



Los presupuestos del año 2018 del Consell de Formentera han sido aprobados hoy de forma definitiva tras la inadmisión de los escritos de reclamación formulados por UGT y por el grupo político PP de Formentera donde se hacían alegaciones a los Presupuestos del Consell Insular de Formentera para el año en curso.

La razón de esta inadmisión a trámite deriva del hecho que las reclamaciones formuladas no se pueden subsumir en ninguno de los supuestos establecidos. “El presupuesto se aprobó el pasado noviembre y se han presentado dos alegaciones que, una vez consultados los servicios jurídicos, se ha visto que no entraban en los supuestos que se pueden alegar dentro del presupuesto y, por tanto, se han inadmitido a trámite”, ha declarado Bartomeu Escandell, conseller de Hacienda, que ha valorado positivamente la importancia de la entrada en vigor de unas cuentas que ascienden a 26.860.000 euros.

Ahora se enviará el texto definitivo en el BOIB y se espera que a finales de semana los presupuestos ya se puedan desplegar en su totalidad.